



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
29 OCT 2024	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	

RESOLUCION N° 24782

VISTO:

El expediente CO-0062-01978376-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para construir dársenas de estacionamiento para motovehículos y bicicletas en calle Las Heras N° 6.925.

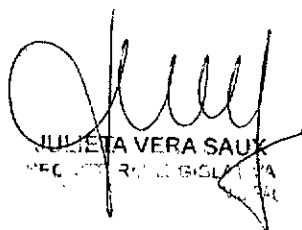
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de la tarea mencionada.

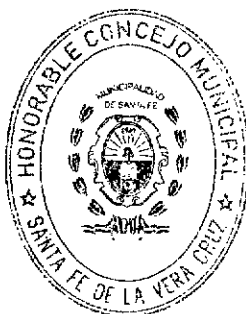
Art. 3º: Ejecutada que resulte la tarea precedente el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 24 de octubre de 2024.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01978376-0 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA
Fecha: 13 NOV 2024
Dirección de Legislación y MEU